

# Memoria y exilio: el colegio madrid de México y su proyección educativa

Patricia Delgado Granados<sup>1</sup>

## Resumen

Este trabajo parte de la reflexión sobre la importancia de rescatar la memoria histórica como ejercicio de concienciación del significado de la Historia en el presente, centrándonos para ello en el exilio español a México; destino final para muchos de los expatriados republicanos de la España franquista. En este ejercicio hermenéutico nos aproximaremos, por un lado, al significado y dimensión social del exilio que conlleva el inicio de una nueva etapa, de una nueva vida, en definitiva, de una nueva identidad asentada sobre la ruptura de sus raíces. Y, por otro lado, nos detendremos en la proyección educativa y cultural desempeñada por los exiliados republicanos en México, en concreto, a través del Colegio Madrid.

**Palabras claves:** Memoria, exilio, Colegio Madrid, México.

## Abstract

This paper is a reflection on the importance of recovering the historical memory as an exercise in awareness of the meaning of History in the present, focusing on the exile Spanish to Mexico; destination for many of the expatriate Republicans of Franco's Spain. In this hermeneutic exercise we will come closer, on the one hand, the meaning and social dimension of the exile that he carries the beginning of a new stage, of a new life, established a new identity on the breakdown of their roots. And secondly, we will detain in the educational and cultural projection recovered by the republican exiles in Mexico, in particular, through the Madrid's School.

**Keywords:** Memory, exile, Madrid's School, México.

“(…) en el fondo el olvido es un gran simulacro  
nadie sabe ni puede, aunque quiera, olvidar  
un gran simulacro repleto de fantasmas  
esos romeros que peregrinaran por el olvido  
como si fuese el camino de Santiago”  
(*“Ese gran simulacro”*, Mario Benedetti)

## 1. Memoria y Exilio

En el ámbito historiográfico han ido emergiendo en los últimos lustros una gran variedad de términos con los que se pretenden analizar la Memo-

<sup>1</sup> Universidad de Sevilla. patdelgado@us.es

ria y la Historia<sup>2</sup>. Aunque ambos conceptos no son equivalentes y existe una “jerarquía” entre los dos, tanto la Memoria como la Historia “nacieron de una misma preocupación y comparten un mismo objeto: la elaboración del pasado”<sup>3</sup>. Un pasado protagonizado, en nuestro caso, por la tensión que ha suscitado la recuperación de uno de los episodios más trágicos del Siglo XX, el exilio español de 1939, marcado por la guerra civil y la dictadura franquista, precisamente cuando se cumplen setenta años de la tragedia y del periplo vital de la diáspora republicana<sup>4</sup>; setenta años de un viaje forzoso de miles de españoles por luchar por lo que creían, que fueron perseguidos y desterrados, privándoles de su condición de ciudadano, y obligados a echar raíces en tierras ajenas en busca de una realidad más justa, libre y democrática.

Sin embargo, a pesar de la magnitud y trascendencia del exilio, su estudio sigue siendo un episodio poco explorado “y –al menos en el caso de España– insuficientemente asimilado, lleno de penumbras y cargado de fuerza interpoladora”<sup>5</sup>. Penumbras que se avivan por la indiferencia y la anomia social del ayer desde el presente, en el que los propios mecanismos de elaboración, conformación y difusión de esta memoria colectiva se han ido construyendo desde un pasado binario de “buenos” y “malos”, de “vencidos” y “vencedores”, tejiéndose una historia sesgada y en muchos casos silenciada por “unos” y por

<sup>2</sup> Sobre la dialéctica acerca de los conceptos de Historia y Memoria remitimos a trabajos como: AROSTEGUI, Julio, “Generaciones y memoria (historia y recuerdo de la España conflictiva)”, en AROSTEGUI Julio (Ed.), *España en la memoria de tres generaciones. De la esperanza a la reparación*. Madrid: Editorial Complutense, 2007, pp. 26-49. ESCOLANO BENITO, Agustín y HERNÁNDEZ DÍAZ, José María (Coord.), *La memoria y el deseo. Cultura de la escuela y educación deseada*. Valencia: Tirant Lo Blanch, 2002. FERNÁNDEZ SORIA, Juan Manuel, “Usos y dimensión moral de la memoria y el olvido en la Historia de la Educación”, *Sarmiento*, Anuario Galego de Historia da Educación, Vigo, Número 10, 2006, pp. 25-58. GARCÍA CÁRDEL, Ricardo, “La manipulación de la memoria histórica”, *Historia a Debate*, Tomo I, 1995, pp. 291-298. RICOEUR, P., *La memoria, la historia, el olvido*. Madrid: Editorial Trotta, 2003. SÁNCHEZ LEÓN, P. e IZQUIERDO MARTÍN, J. (Ed.), *En fin de los historiadores. Pensar históricamente en el Siglo XXI*, Madrid: Siglo XXI, 2008.

<sup>3</sup> TRAVERSO, Enzo, *El pasado, instrucciones de uso. Historia, memoria, política*. Madrid: Marcial Pons, 2007, pp. 21.

<sup>4</sup> Nos gustaría que nuestra modesta aportación sirviera de homenaje a la memoria de nuestro exilio republicano de 1939, un ejemplo de la dignidad ética del millón de españoles que marcharon de manera forzosa de su tierra natal y en muchos casos sin idea de retorno.

<sup>5</sup> SANCHÉZ ANDRÉS, Agustín y FIGUEROA ZAMUDIO, Silvia (Coord.), *De Madrid a México: el exilio español y su impacto sobre el pensamiento, la ciencia y el sistema educativo mexicano*. Madrid: Universidad Michoacana de Universidad de San Nicolás de Hidalgo-Comunidad de Madrid, 2002, pp. 99.

“otros”<sup>6</sup>. Se trata, como denuncia Paul Ricoeur, de reivindicar ante el exceso del olvido o los abusos de la memoria, una “*política de la justa memoria*”.

En este sentido, el presente trabajo pretende aportar elementos de análisis y de reflexión que contribuyan a la recuperación de la memoria del exilio republicano y a la restitución moral de aquellos que sufrieron la represión del franquismo, con objeto de alcanzar “(...) *una más profunda comprensión tanto del pasado como del presente*”<sup>7</sup>. Ambos objetivos responden, como señala el historiador Carr Edward (1961, pp. 106), a la propia relación que se establece entre la historia y la moral, pues van íntimamente conexas. Los datos históricos presuponen cierto grado de interpretación, y las interpretaciones históricas conllevan inherentemente juicios morales o “*juicios de valor*” en los que no se puede ser imparcial. Simeón Vidarte atribuye a Goethe la siguiente frase que sintetiza a nuestro parecer de manera brillante este principio axiológico: “(...) *puedo comprometerme hasta ser sincero, pero no me pidáis que me comprometa a ser imparcial*”<sup>8</sup>. Desde este planteamiento, la historia como disciplina que gestiona la memoria, tiene una importante función crítica en cuanto que ayuda a la ciudadanía a comprender y a situarse en el lugar del “otro”, en el lugar de los “vencidos”, proporcionando herramientas de análisis y de reflexión del pasado, y facilitando en el presente la construcción de una identidad social más integradora y colectiva que nos aleje del discurso de esas dos Españas fragmentadas.

Mirar y recuperar nuestro pasado reciente, lejos de revanchas inútiles, implica, por un lado, un ejercicio de justicia o reparación del daño moral hacia los exiliados y, por otro lado, un ejercicio didáctico de concienciación del significado de la historia en el presente. Conocer los hechos históricos nos permite forjar nuestro propio criterio moral y político, alejándonos de la banalidad y del relativismo moral que producen el desconocimiento de la otra historia social del franquismo. En este sentido, la historia de la educación resulta fundamental. La ausencia en el marco educativo de unos planes

---

<sup>6</sup> En las últimas décadas la memoria e historia ocupan un espacio relevante en los distintos campos de conocimiento -sociología, filosofía, política, literatura, historia, etc.-. Desde el ámbito de la historia de la educación, Antonio Viñao lo interpela como una especie de “*giro memorialístico*” en tanto forma de reacción de una época en la que “*parecen haberse incrementado las posibilidades tecnológicas para manipular la memoria y, con ella, el olvido*”. VIÑAO FRAGO, Antonio, “La memoria escolar: restos y huellas, recuerdos y olvidos”, en *Homenaje al Profesor Capitán Díaz*. Murcia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 2005, pp. 739.

<sup>7</sup> CARR, Edward H., *¿Qué es la Historia?* Barcelona: Ariel Historia, 2003, pp. 91. Asimismo, señala que la historia es ante todo: “(...) *un proceso continuo de interacción entre el historiador y sus hechos, un diálogo sin fin entre el pasado y el presente*” (pp. 40).

<sup>8</sup> SIMEÓN VIDARTE, J., *Todos fuimos culpables*. México: FCE, 1973, pp. 10.

de estudio en los que esté presente de manera específica la historia de la guerra civil y la dictadura franquista, enseñadas en todas sus dimensiones: exilio, destierro, prisión, depuración laboral, marginación social, expolio, etc., implica un déficit de responsabilidad en materia de política educativa y el favorecimiento de una situación de tibieza hacia lo que conlleva “volver la vista atrás” y, con ello, tomar conciencia histórica de lo que supuso el exilio español de 1939. Además, como indica Fernanda Mancebo (2008, pp. 12), forman parte imprescindible del legado moral e intelectual de cualquier ciudadano. Y es que, como señala Juan Manuel Fernández Soria (2008, pp. 19), el silencio, la desmemoria y el ocultamiento, contribuyen a la uniformidad del pensamiento, de las personas, de la cosmovisión del mundo y de la vida, a la desmovilización, a la ausencia de subversión y de transformación social, en definitiva, a la despolitización. El silencio es un arma eficaz y mortífera para las ideas, ya que debilita toda pretensión de autonomía, reflexión y análisis, deteniendo el intercambio de pensamientos, en el que un pensamiento colectivo puede llegar a concretarse y, con ello, sofocando la construcción de una identidad personal y colectiva.

En este sentido, la recuperación de la memoria de este colectivo conlleva el aprendizaje y la comprensión de unos hechos históricos en muchos casos desconocidos, en otros olvidados y callados pero, sobre todo, implica un ejercicio de análisis, reflexión, duda, e inclusive, cuestionamiento del pasado enfrentándolo a lo que Walter Benjamin denomina la “*violencia mítica*”. Para este autor uno de los aspectos fundamentales que debemos aprender de los errores y de las catástrofes humanitarias del Siglo XX, como fue la guerra civil española, es que los sistemas políticos que han valorado más las causas que las víctimas no pueden encontrar amparo en la ética<sup>10</sup>. La memoria del exilio es una memoria de costos humanos y sociales más que de casuísticas coyunturales. Es la historia social y personal de miles de exiliados que padecieron directamente la acción punitiva del franquismo; la historiografía recuperada de miles de intelectuales olvidados por la dictadura

<sup>9</sup> BENJAMIN, Walter, “Hacia la crítica de la violencia”, en *Obra Completa II/I*, Madrid: Abada, 2007, pp. 187.

<sup>10</sup> Aróstegui nos recuerda, en su prólogo sobre *España en la memoria de tres generaciones*, que la actual democracia debería cerrar este capítulo de nuestra historia reciente de una manera justa y razonable mediante la apuesta decidida de una política de reparación. Asimismo, reivindica la vigencia del Informe NIZKOR, firmado por 17 asociaciones, que pide declarar por Ley la nulidad de todas las acciones legales de la dictadura franquista, haciendo mención expresa a las Resoluciones de las Naciones Unidas, adoptadas por unanimidad por la Asamblea General de la ONU, el 9 de febrero de 1946, y a su carácter criminal según las normas de derecho internacional. AROSTEGUI, Julio (Ed.) *Op. cit.*, pp. 12.

de Franco que, en su lugar, empleó el discurso de la nostalgia de la España de los Reyes Católicos y del Siglo de Oro<sup>11</sup>. Es, en definitiva, una forma de saldar la deuda democrática con quienes lucharon por la libertad y pagaron injustamente por ello; “(...) *una forma de rehabilitar a quienes las padecieron, de devolverles la memoria y la dignidad que se les arrebató*”<sup>12</sup>.

Pero si importante es rescatar la memoria del olvido no lo es menos la interacción que debe producirse con la propia sociedad a la que finalmente va destinada, porque precisamente es la sociedad, y sus instituciones, las que tienen que expresar el reconocimiento de una deuda<sup>13</sup> y reparación moral con quienes sufrieron la falta de libertades. En España, tras años de silencios y penumbras, se han puesto en marcha diversas iniciativas sociales, políticas y judiciales<sup>14</sup> que han generado a su vez un interesante debate social y político acerca de la necesidad de recuperar la memoria o, por el contrario, en palabras de Vicenç Navarro, “*pacificar*” a la ciudadanía a través del olvido<sup>15</sup>. Ahora bien, en este debate que atañe a casi todos los ámbitos relacionados con el estudio, la divulgación y el uso público del pasado, se han alzado voces influyentes de la vida política e intelectual del país oponiéndose a la recuperación de la memoria, concretamente de ese periodo histórico, argumentando que las atrocidades se cometieron por ambos bandos y que su conocimiento supondría “*abrir cicatrices ya cerradas*”<sup>16</sup>. No obstante, según consta en el Preámbulo de la Ley de Memoria Histórica, el espíritu de la misma es precisamente: “*cerrar viejas heridas aún abiertas*” entre los españoles, y “(...) *dar satisfacción a los ciudadanos que sufrieron, directa-*

<sup>11</sup> Historiadores de la talla de Menéndez Pidal, Altamira, Américo Castro, entre otros, se vieron obligados a exiliarse. GARCÍA CÁRDEL, Ricardo, “La manipulación de la memoria histórica”, en *Historia a Debate*, Tomo I, 1995, pp. 291-298.

<sup>12</sup> FERNÁNDEZ SORIA, Juan Manuel, “Usos y dimensión moral de la memoria y el olvido en la Historia de la Educación”, *Sarmiento*, Anuario Galego de Historia da Educación, Vigo, Número 10, 2006, pp. 31.

<sup>13</sup> La palabra deuda tiene varias acepciones. El diccionario de la RAE la define como “*la obligación que alguien tiene de pagar, satisfacer o reintegrar a otra persona algo, por lo común dinero*”. “*Obligación moral contraída con alguien*”. Por lo tanto, hablar de deuda es hablar de una obligación de corresponder a algo, de satisfacer o devolver algo a alguien; un compromiso social contraído, en nuestro caso, con aquellos que sufrieron la represión franquista a través del exilio. Entendemos la deuda histórica no solo como una cuestión política, sino sobre todo social y moral.

<sup>14</sup> Como las llevadas a cabo por la Asociación de la Recuperación de la Memoria Histórica, la aprobación de la Ley de 26 de diciembre de 2007 de Memoria Histórica (Ley 52/2007) o la iniciativa judicial del juez Baltasar Garzón de localizar a las víctimas del franquismo.

<sup>15</sup> NAVARRO, Vicenç, “Recuperar o corregir la memoria histórica”, *El País*, jueves 21 de septiembre de 2006, pp. 17.

<sup>16</sup> *Ibidem*.

mente o en la persona de sus familiares, las consecuencias de la tragedia de la guerra civil o de la represión de la dictadura". Aunque consideramos que al reducir la "memoria histórica colectiva" a una simple recuperación de la "memoria personal y familiar" se está reconvirtiendo la represión sistemática y colectiva, permitida por el régimen franquista hacia los "desafectos al régimen," en meros enfrentamientos o injurias individuales.

Por otro lado, en este tímido y tardío "reconocimiento moral"<sup>17</sup> hacia lo que supuso la dictadura se han obviado, por ejemplo, las consecuencias más inmediatas de la represión<sup>18</sup>. El abandono forzoso de miles de personas de su país de origen, de su entorno vital donde habían construido su identidad, teniendo que rehacer sus vidas a partir de la nostalgia, la provisionalidad y el desarraigo, ha sido una de las consecuencias más trágicas de la guerra civil y la dictadura franquista. Como apunta Alicia Alted (2005, pp. 392) el exilio de 1939 no sólo implicó el desplazamiento geográfico de miles de españoles, sino también el existencial y el espiritual, marcado por grandes dosis de premura, indefensión y precariedad. Jorge Luzuriaga (1964, pp. 346) lo expresa magníficamente cuando expone que el sentimiento de desarraigo de todo exiliado se traduce en "no pertenecer el desterrado a la comunidad en que vive, aunque sin duda participe de ella". Un sentimiento que produce a su vez una imperiosa necesidad por rescatar del olvido la memoria personal del exilio con objeto de reconstruir el pasado y recuperar las raíces identitarias. Es un ejercicio de auto-retrospección que se convierte en muchas ocasiones en la razón misma del viaje. Es decir, es cuando el sentimiento de provisionalidad que acompaña a todo exiliado se torna definitivo y adquiere una nueva proyección existencial: construir la propia historia personal y social de su exilio, rememorando su pasado pero, esta vez, desde otro prisma vivencial, desde otro espacio vivido, desde otro tiempo. En ese proceso reconstructivo y, en cierto modo, reconciliador con el pasado se pretende descifrar el laberinto de sus propias señas de identidad. En este sentido, la historia, la

---

<sup>17</sup> En el Preámbulo de la Ley de Memoria Histórica se especifica que: "(...) no es tarea de la ley, o de las normas jurídicas en general, fijarse el objetivo de implantar una determinada 'memoria histórica', de que no le corresponde al legislador construir o reconstruir una supuesta 'memoria colectiva'. Pero sí es deber del legislador, y cometido de la ley, consagrar y proteger, con el máximo vigor normativo, el derecho a la memoria personal y familiar como expresión de plena ciudadanía democrática".

<sup>18</sup> Únicamente en su Disposición adicional séptima se amplían los derechos de los exiliados que tuvieron que abandonar su país de manera forzosa, al contemplar la posibilidad de recuperar u obtener la nacionalidad española aquellos hijos y nietos de españoles exiliados por razones políticas o económicas, entre el 18 de julio de 1936 y el 31 de diciembre de 1955 (fecha en la que el gobierno ha fijado el final de la inmediata posguerra).

memoria histórica, empieza precisamente cuando se define la propia memoria colectiva; es decir, la de los exiliados.

La investigadora Dolores Pla, en su estudio sobre la emigración republicana en México, pone de manifiesto que la emigración española ha sido una de las más dolorosas en la historia de las migraciones<sup>19</sup>. La evacuación forzosa al extranjero, la repatriación, la permanencia definitiva de algunos en los países de acogida, los retornos tardíos de otros. La tragedia que para muchos de sus protagonistas significó ser los “vencidos” ha ido produciendo unos sentimientos de melancolía y desarraigo que parecen acompañarles hasta el fin de sus días. También es cierto que lejos de la propia voluntad de exiliarse existía un enorme deseo de supervivencia y de superación, planteándose el viaje como una experiencia redentora, una oportunidad de descubrir nuevos espacios de convivencia<sup>20</sup>. El profesor valenciano Vicente Llorens (1975, pp. 39) resalta que cuando nos aproximamos al análisis migratorio, y muy especialmente al estudio del exilio republicano español de 1939, tan diverso y rico a nivel cultural y científico, debemos partir de la consideración de que:

“ Toda emigración tiene un doble aspecto, positivo o negativo, según el punto de vista en que nos situemos al valorarla. Lo que significa una pérdida para el país de origen, puede ser adición valiosa para el país de asilo”

La represión franquista supuso el drama del éxodo, en cuanto a destierro, desarraigo y pérdida de identidad de los exiliados que vieron truncados el sentimiento de pertenencia y permanencia de su lugar de origen. Pero también implicó la posibilidad de viajar y proyectar nuevas inquietudes e iniciativas culturales en un contexto social más abierto y democrático. Así ocurrió en México que se convirtió al poco tiempo en uno de los destinos con mayor número de españoles y uno de los más relevantes internacionalmente en cuanto a proyección cultural, pedagógica y científica<sup>21</sup>. Miles de escritores, editores, artistas, investigadores, médicos, profesores, pedagogos, maestros, científicos, tomaron el camino del exilio hacia tierras mexicanas partici-

<sup>19</sup> PLA BRUGAT, Dolores, *Els exiliats catalans. Un estudio de la emigración republicana española en México*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1999.

<sup>20</sup> María Teresa León, en su obra biográfica *Memoria de la Melancolía* retrata con gran delicadeza y sensibilidad la amalgama de sentimientos y frustraciones que se producen en el individuo y, por ende, en la humanidad cuando se experimenta el sufrimiento y la tragedia, en este caso de la Guerra Civil y la Dictadura Franquista, deteniéndose en la nostalgia de los exiliados. LEÓN, María Teresa, *Memoria de la Melancolía*. Barcelona: Bruguera.

<sup>21</sup> No podemos olvidar que México fue el primer país que reconoció oficialmente la República. Este reconocimiento oficial a nivel internacional conllevó a reanudar las relaciones diplomáticas interrumpidas tras la Guerra Civil, en 1939; reconocimiento que se mantuvo hasta 1977.

pando activamente en la construcción económica, social y cultural del país de acogida. Este compromiso de los españoles a favor de la modernización y la prosperidad del pueblo mexicano, se reflejó en la diversidad de perfiles profesionales y en la pluralidad de actividades económicas llevadas a cabo por los republicanos. Fue un exilio que se caracterizó especialmente por su enorme valor cualitativo y que reveló *"la densidad cultural de un país y la de España en 1936 siendo la más alta de toda su historia. Porque el medio siglo 1886-1936 es, sin duda, la segunda Edad de Oro de la cultura española"*<sup>22</sup>.

Por otro lado, a diferencia de otros países que se habían mantenido al margen o mostraron reticencias y tensiones ante el exilio republicano, el gobierno mexicano apoyó desde el inicio de la Guerra Civil a la República, y acogió fraternalmente al pueblo español<sup>23</sup>. El apoyo incondicional del general Lázaro Cárdenas supuso el no reconocimiento de la dictadura franquista como gobierno legítimo y la suspensión de relaciones diplomáticas oficiales con España<sup>24</sup>. En un principio, las evacuaciones a tierras mexicanas se concibieron con carácter provisional, mientras se libraba la guerra en España. Se pretendía, así, proteger y poner a salvo de los peligros de la guerra al mayor número de ciudadanos que se encontraban en zonas fuertemente castigadas por la misma, especialmente a los niños-as de las familias republicanas. Como señala Vicente Llorens (1975, pp. 17) nunca en nuestra historia se había producido un fenómeno de tal naturaleza y de tales características como el exilio de 1939, convirtiéndose en una llamada de atención a las conciencias internacional acerca del fenómeno de las emigraciones forzosas y de sus consecuencias devastadoras a nivel personal como social. En definitiva, la consecuencia inmediata de la pérdida de la guerra por parte del gobierno legítimo de la República fue precisamente el exilio.

El gobierno mexicano concibió la guerra civil como un problema de política internacional en el que la Sociedad de Naciones debía intervenir en cuanto que

<sup>22</sup> MARICHAL, Juan *El secreto de España. Ensayos de historia intelectual y política*. Madrid: Taurus, 1995. pp. 291.

<sup>23</sup> Así ocurrió en Inglaterra, Suiza y Dinamarca donde los niños-as evacuados fueron reclamados por sus familiares antes de que finalizara la guerra o justamente después, sin que se produjera un proceso de integración o asimilación de las culturas foráneas. Durante la contienda bélica los respectivos gobiernos -inglés, suizo y danés- se mantuvieron al margen de cualquier implicación o acercamiento a los niños-as, creándose incluso en ciertos momentos tensiones que sirvieron de presión para que regresaran a su patria lo antes posible. Cfr. ALTED VIGIL, Alicia, "El 'instante congelado' del exilio de los niños de la guerra civil española", *DEP: Deportate, esuli, profughe. Rivista telemática di studi sulla memoria femminile*, 2005, pp. 270.

<sup>24</sup> Desde el 1 de diciembre de 1934 hasta el 30 de noviembre de 1940 el general Lázaro Cárdenas del Río ocupó la presidencia de la nación. Su ayuda al gobierno republicano era consecuencia de su propia política nacional que descansaba en las propias características de la II República.



el gobierno republicano había sido agredido por las potencias totalitarias de Italia y Alemania. Sin embargo, el silencio cómplice de las demás potencias ante el llamamiento de México fue estremecedor, siendo el único país que se aprestó a ayudar al gobierno de la República. Como señala el poeta valenciano Tomás Segovia<sup>25</sup> ningún país tuvo la coherencia moral del presidente Cárdenas, quien, desde primeros de agosto de 1936, envió fusiles y víveres, rechazó la propuesta de “*No Intervención*”, y actuó en todo momento al lado del gobierno republicano que había gobernado legítimamente en España<sup>26</sup>. Su generosidad con el pueblo español supuso una lección mundial frente al fascismo y al nazismo, una forma de romper el silencio cómplice de las grandes potencias, un ejemplo heroico de la solidaridad y universalidad de la democracia<sup>27</sup>. Tal como se refleja en la contestación de Lázaro Cárdenas a la petición de Juan Negrín, presidente del Consejo del Gobierno de la República, acerca de la ayuda al pueblo español.

“Los republicanos españoles encontrarán en México una segunda patria. Les abriremos los brazos con la emoción y cariño que su noble lucha por la libertad y la independencia merecen (...). Podrán ejercer sus profesiones como si hubieran obtenido sus títulos de nuestras universidades y la Universidad mexicana se honrará abriendo sus puertas a los catedráticos que por amor a la libertad y a la independencia de su país les sea imposible vivir en España”<sup>28</sup>.

Con ello, la política migratoria mexicana, a diferencia de otros países extranjeros, permitió el ingreso ilimitado de españoles republicanos, concediéndoles la ciudadanía casi de manera automática<sup>29</sup>. Según consta en la

<sup>25</sup> Declaraciones realizadas en la entrevista que el periódico *El País* realizó a Tomás Segovia con motivo del galardón poético del Premio Federico García Lorca. Sábado, 11 de octubre de 2008. El poeta se declaraba “*un niño del exilio*”, a la vez que recordaba que “*(...) aún queda mucha memoria por recuperar*”.

<sup>26</sup> Ambos gobiernos firmaron entre 1936 y 1938 “*(...) una serie de contratos en los que se contemplaba sucesivos embarques de material bélico, a cuenta de la deuda que México tenía pendiente con España por el crédito concedido a este país con motivo del Convenio de Construcciones Navales firmado en 1933. No obstante, el Gobierno de la República envió al embajador de España en México elevadas sumas de dinero*”. ALTED VIGIL, A., *La voz de los vencidos*. Madrid: Aguilar, 2005, pp. 202.

<sup>27</sup> El gobierno republicano no contó con el compromiso de las democracias europeas, Francia e Inglaterra, mientras que el ejército franquista contó con la ayuda de las potencias fascistas de Alemania, Italia y Portugal. No debemos olvidar que el exilio español implicó una dimensión más amplia: el exilio europeo. España fue la primera víctima del fascismo pero no la única. Cfr. ALPERT, M., *Agua peligrosas. Nueva historia internacional de la guerra civil española*. Madrid: Akal, 1998.

<sup>28</sup> Fragmento extraído de la obra de MALDONADO, Víctor Alfonso, “*Vías políticas y diplomáticas del exilio*”, en: *El exilio español en México, 1939-1982*. México: Salvat-Fondo de Cultura Económica, 1982, pp. 17.

<sup>29</sup> SALAZAR, Delia, *La población extranjera en México, 1895-1990. Un recuento con base en los censos generales de Población*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia,

Ley General de Población de los años treinta se necesitaba abatir el escaso crecimiento demográfico a través de tres elementos: la inmigración (principalmente procedente de "razas afines"), la repatriación y el crecimiento natural de la población mexicana<sup>30</sup>. Por otro lado, por aquellos años México contaba con 300 mil desempleados y una situación económica difícil. En 1939 cuando empezó a llegar la mayor parte del éxodo español, ciertos sectores de la población mexicana criticaron la postura de acogida del presidente Cárdenas ante los elevados índices de desempleo y pobreza del país mexicano. No comprendían como existiendo esas tasas de desempleo se daba acogida y empleo a extranjeros, produciéndose situaciones violentas entre autóctonos y foráneos ante la competición en el mercado laboral<sup>31</sup>. Además, las fuerzas conservadoras españolas asentadas en México en los años veinte, los denominados "antiguos residentes", iniciaron una campaña de desprestigio hacia los republicanos acusándoles de "quemar iglesias y asesinar curas"<sup>32</sup>.

El exilio del 39 tuvo que lidiar con este colectivo de españoles simpatizantes del alzamiento fascista y contrarios a la integración republicana. Afortunadamente la integración de la mayoría de los exiliados en la sociedad mexicana fue demasiado diferente de la que había sido la tradicional de los españoles en este país. Prueba de ello fue la red de centros educativos creados por el colectivo exiliado, produciéndose una interesante simbiosis hispano-mexicana entre lo autóctono y lo foráneo que ayudaría a forjar las señas de identidad de México con los colegios creados por y para los republicanos. Se fundaron en diferentes lugares a través del apoyo de los dos organismos de ayuda a los exiliados: el Comité Técnico de Ayuda a los Refugiados Españoles (CTARE), la filial en México del Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles (SERE), y la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE). Con ello, se pre-

---

1996, pp. 37-39.

<sup>30</sup> *Ibidem*, pp. 45. Por otro lado, son interesantes las declaraciones de Cárdenas sobre la situación económica y laboral del país, afirmando que "(...) los refugiados ibéricos no serán problema para México. Y considera artificial la agitación social que se estaba viviendo", en La Prensa, México, 27 de julio de 1939.

<sup>31</sup> Aunque la actitud de Cárdenas hacia la Segunda República fue sumamente generosa ciertos sectores de la sociedad mexicana rechazaron enérgicamente este aperturismo mostrando su descontento y rechazo. A nivel de prensa, sólo los periódicos cercanos al gobierno, como *El Nacional*, se mostraron claramente favorables; mientras que otros, como *El Universal*, tacharon de irresponsable la actitud cardenista por motivos económicos, ya que entraban en competencia con los trabajadores nacionales, y políticos, pues pondría en peligro la paz interna al producirse enfrentamientos entre el propio colectivo de españoles. Cfr. REYES, Alfonso, "Mis gachupines", *El Universal*, México, 15 de noviembre de 1939.

<sup>32</sup> Afirmando que existían dos Españas: la de los "rojos", que no eran verdaderos españoles, y la de la vieja colonia asentada en México antes que ellos. *Ibidem*.

tendía, por un lado, dotar de plazas escolares a la población infantil española y, por otro lado, contratar y estabilizar laboralmente al profesorado exiliado. Así ocurrió con el Colegio Madrid, convertido con el paso de los años en uno de los centros más fructíferos y con mayor proyección pedagógica de México.

## 2. El Colegio Madrid de México

Efectivamente, uno de los principales problemas que ocasionó la llegada de los españoles con sus familias fue el tema de la ubicación y la adaptación de estos niños-as en las escuelas mexicanas del Distrito Federal. El primer intento de resolver la escolarización de la población infantil fue mediante la creación de una red de centros educativos constituidos por el propio colectivo de docentes republicanos que asumió desde el primer momento la educación de los exiliados más jóvenes<sup>33</sup>. No obstante, este proceso se antojó lento pues requería previamente la estabilidad de los docentes exiliados en el país de acogida. Como señala José María Hernández Díaz (2002, pp. 100) debían, en primer lugar, buscar alojamiento y trasladar consigo a su familia y, por último, reanudar su carrera profesional.

El Colegio Madrid fue una de las últimas instituciones fundadas por este colectivo, y a diferencia de las otras creadas por el SERE, se fundó por iniciativa de la JARE, en 1941, muy especialmente por su presidente, Indalecio Prieto, y su Delegado en México, José Andreu Abelló. La nueva institución se llamaría "*Colegio Madrid*", en homenaje a la capital del Estado español, símbolo además de la resistencia republicana ante la sublevación fascista. La antigua profesora María Luisa Capella (1981, pp. 2), en "*Palabras de María Leal*", rememoraba con motivo del Cuarenta Aniversario de la institución el significado y la proyección ideológica del nombre del colegio.

"En la palabra Madrid, quedaban condensados los recuerdos, la emoción, la nostalgia de la patria lejana (...), en el ánimo de todos estaba grabado el acto heroico de la defensa de Madrid. Madrid, la capital de España, que en su lucha épica y al grito de: ¡No pasaran! Representaba a todos los españoles en su anhelo de justicia y libertad"

---

<sup>33</sup> Paralelamente, en aquellos años el gobierno mexicano iniciaba un ambicioso programa de construcción de escuelas por todo el territorio nacional. Durante el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas se sostuvo la tendencia, generada desde una década atrás, de dar prioridad a las distintas modalidades de la educación rural, que fue medular de la política educativa pos revolucionaria. Para el presidente el papel del maestro rural era el más importante del momento y la escuela tenía un valor excepcional para el logro de las demandas del pueblo mexicano, que contaba con altísimos índices de analfabetismo. Cfr. MENESES, Ernesto, *Tendencias educativas oficiales en México: 1934-1964*, México: Centro de Estudios Educativos y Universidad Iberoamericana, 1988, pp. 23-27.

Desde un primer momento contó con el apoyo incondicional del entonces presidente mexicano Lázaro Cárdenas, al que el colegio lo homenajeó con un suntuoso retrato en recuerdo a su constante labor y ayuda. En palabras del entonces director del colegio se trataba de:

“(...) que nuestros chicos recuerden siempre al hombre generoso que, siendo primer mandatario de su país, abrió las puertas de México a los españoles republicanos que hubieran de abandonar la Patria para liberarse de la preocupación fascista”<sup>34</sup>

La nueva institución se ubicó en el predio de Empresa Número 2, en el barrio de Mixcoac<sup>35</sup>. La zona contaba con amplias explanadas rodeadas de arboledas y dedicadas a plantaciones autóctonas y al pastoreo de pequeños rebaños de ganado. También se adquirieron los terrenos anexos que formaban un solo predio en el Número 1 de la misma calle<sup>36</sup>, iniciando su andadura un 21 de junio, con un total de 440 alumnos, hasta superar en 1975 los 2.500 alumnos<sup>37</sup>. A lo largo de los años la ubicación del centro sufrió varias modificaciones con motivo de la ampliación de la ratio del alumnado. El chalet que se dedicó a las clases era de estilo francés y de tres plantas, denominado por los alumnos “*El Castillo*” por su suntuosidad y grandeza. A partir de 1979 el colegio cambió su ubicación a las actuales instalaciones en la Colonia de Tlalpan, contando con más de 60.000 metros cuadrados de terreno para sus instalaciones deportivas, artísticas y culturales.

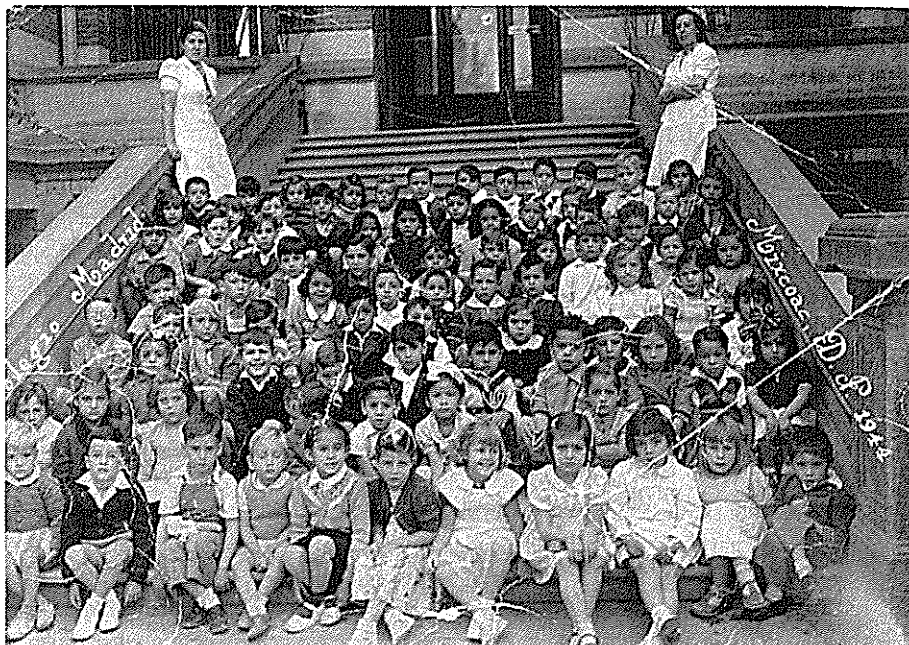
A nivel económico la educación era gratuita, por lo que el alumno era becado en su totalidad. Hasta la década de los setenta se estableció un fideicomiso con Nacional Financiera por el que tenían que dedicar sus muebles e inmuebles sólo para fines docentes y sostenerse con los medios económicos que obtuviera directa o indirectamente. A partir de esta fecha el centro empezó a sostenerse con sus propios ingresos.

<sup>34</sup> ACM, Caja 1, Expediente 15, 27 de marzo de 1942.

<sup>35</sup> según consta en la escritura correspondiente, se adquirió por la cantidad de 120 mil pesos, el 24 de abril de 1941, a través de las gestiones realizadas por José Andreu Abelló. Cfr. ALBA PASTOR, María, *Los recuerdos de nuestra niñez. 50 años del Colegio Madrid*, México: Colegio Madrid, 1991, pp. 60.

<sup>36</sup> A partir de 1952 el Comité Ejecutivo de Planificación de la Zona de Mixcoac informó de la necesidad de vender el lote del Colegio Madrid, con superficie aproximada de 2050 metros cuadrados. La adquisición incluía sus edificios, el enorme chalet de estilo porfiriano, el primer “*Castillo*”, adquirido en 1941. Las obras se pospusieron hasta 1958 cuando el viejo chalet fue derribado y sus frondosos jardines convertidos en dos avenidas, Extremadura y Patriotismo. El colegio quedaría dividido en tres partes. *Ibidem*, pp. 111-112.

<sup>37</sup> En 1951, el centro contó con 860 alumnos. En 1960, con 1454. En 1971, con 2156. En 1973, 2315 alumnos hasta llegar en 1975 a la cifra de 2511. Archivo del Colegio Madrid (ACM), Colegio Madrid, México D.F., Caja 1, Expediente 9, Legajo 1/128.



Grupo de alumnos-as de Educación Infantil del Colegio Madrid posando en la suntuosa fachada del edificio de Mixcoac. Curso escolar: 1943-1944.

“En caso de que sus ingresos no sean suficientes para mantenerse, el fideicomiso se considera irrealizable y el acuerdo concluido. En este último caso, Nacional Financiera enajenaría los bienes y el productor de los mismos se lo entregaría al gobierno republicano español. Si éste desapareciera o el mexicano reconociera otro distinto, éste podría reclamar los bienes en calidad de sucesor o sustituto”<sup>38</sup>.

En 1949 se renovó el fideicomiso, designándose un Comité Técnico como órgano auxiliar de Nacional Financiera, que sería designado por el gobierno de la República española, estipulándose que dos de sus miembros serían siempre de nacionalidad mexicana<sup>39</sup>. Desde el principio, dicho comité contó con plena libertad para administrar los fondos del colegio, siempre que no modificara la naturaleza del destino para la que fueron creados ni interviniera en las modificaciones que determinara el gobierno republicano. No obstante,

<sup>38</sup> Se firmó el 17 de marzo de 1947. ACM, Caja 5, Documentos, 1972. Antonio Martínez Báez, “Consideraciones sobre algunos problemas jurídicos que suscita el contrato fiduciario del Colegio Madrid de México”.

<sup>39</sup> Archivo General de Notarías del Distrito Federal de México, “Testimonio de la escritura de protocolización del Acta de la Asamblea”, 6 de junio de 1967. El primer Comité Técnico del colegio, designado por la JARE se constituyó con los siguientes miembros: Jesús Revaque (director del colegio), Juan de los Toyos (administrador) y Jaime Roig (médico).

las dificultades financieras para sostener la institución hizo peligrar su continuidad produciendo situaciones de gran crispación entre el profesorado y las familias republicanas que tenían matriculados a sus hijos<sup>40</sup>. Ante este clima de crispación el gobierno republicano en el exilio tomó una serie de medidas con objeto de mantener su continuidad y superar las dificultades económicas por las que estaba pasando el personal del centro.

“Ha sido constante la preocupación del gobierno de la República por evitar la venta de los edificios del Colegio Madrid, asignados al cumplimiento de las obligaciones impuestas por el Contrato de Fideicomiso celebrado con el Gobierno de México. A este fin ha trazado un plan, allegando recursos de una parte y procurando economía de otra, para llegar al término del Fideicomiso sin enajenar, los citados inmuebles y continuar la obra cultural de la emigración republicana en México. Entre las economías previstas se encuentra reajustar gastos de este colegio. Me consta el espíritu de sacrificio y comprensión del personal y ello me basta para estar seguro de que encontraré toda la colaboración necesaria para salvar la vida del mismo y que no se pierda la labor iniciada. El gobierno por su parte haría un gran sacrificio, dada la forma en que tiene de desenvolver su vida económica, al privarse de los ingresos que para el supondría el excedente, de medio millón de pesos, que sobre el inventario daría la venta del colegio, excedente al que tiene absoluto derecho según los términos del contrato firmado con el gobierno de México”<sup>41</sup>

No obstante, el profesorado y las familias mostraron, en más de una ocasión, su inquietud ante la actitud del gobierno republicano, como se refleja, por ejemplo, en la carta que el Presidente de la Asociación de Padres de Alumnos del colegio envía al Patronato del mismo, denunciando su malestar ante la actitud del gobierno republicano en el exilio.

“Otra vez el gobierno en el exilio insiste en la venta de parcelas que el Colegio tiene en uso de sus funciones educativas. Privar al colegio de terrenos que tanto los informes técnico-pedagógicos de su profesorado como los de la Secretaría de Educación consideran necesarios, es tanto como lanzar una excitativa a los padres para que lleven a sus hijos a otros centros educativos (...)”<sup>42</sup>

---

<sup>40</sup> ACM, Caja 20, “Escrito de varios profesores denunciando la situación de desamparo del centro”, 5 de mayo de 1964.

<sup>41</sup> Carta del Ministerio de Información, Prensa y Propaganda y de Instrucción Pública y Bellas Artes de la República Española en el Exilio al director del colegio. Paris, 30 de marzo de 1948. ACM, Caja 2, Expediente 18, *Correspondencia*.

<sup>42</sup> Situación que se suavizó en la década de los sesenta cuando el centro logra estabilizar su situación económica, y Nacional Financiera da por terminado el fideicomiso. Carta del Presidente de la Asociación de Padres de Alumnos del Colegio Madrid, Ovidio Salcedo al Patronato del Colegio Madrid. C/ Londres, 7. México D.F., 9 de julio de 1951. ACM, Caja 2, Expediente 19, *Correspondencia*.

Una figura clave en la dirección del centro fue la del maestro Jesús Revaque Gadea<sup>43</sup>, de la Escuela Normal de Valladolid, quien fundó además varias Casas Hogar para albergar a los “Niños de Morelia”<sup>44</sup>. Dirigió el colegio durante más de treinta años, siendo su principal objetivo proyectar los planteamientos pedagógicos de la Institución Libre de Enseñanza y de la Escuela Nueva mediante la implantación de técnicas pedagógicas renovadoras y de carácter activo, tales como la participación del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje, la renovación de materiales didácticos, etc.<sup>45</sup>. En este sentido, el profesorado recurría principalmente al “*Diario de actividades*” en el que se esquematizaba y resumía cada uno de los temas a impartir en las distintas materias; “*Cuaderno de asistencia*” en el que se anotaba el registro de asistencia diaria de los alumnos, sus calificaciones mensuales y las notas obtenidas en las distintas pruebas que se aplicaban semanalmente; y, “*álbumes*

---

<sup>43</sup> Nace en Serrada, el 26 de enero de 1896, aunque al poco tiempo se marcha a la localidad de Santoña, donde realiza el servicio militar. En 1920 lo destinan a Santander como maestro de las Escuelas Graduadas del Centro y del Oeste (conocidas popularmente como las Escuelas de Numancia). Durante su vida se esfuerza en erradicar la malograda imagen social que se tenía del maestro como un ser iletrado, famélico, gruñón y siempre dispuesto a castigar cruelmente a los niños. Este tipo de maestro aparecía, por ejemplo, en los personajes de las novelas de Pérez Galdós, Palacio Valdés, Blasco Ibáñez o José María de Pereda. Convencido de que la educación era la palanca redentora de una España atrasada y analfabeta, y que la labor del docente no debía reducirse a enseñar a leer, escribir y contar, como propugnaba la escuela tradicional, se comprometió a mejorar las condiciones de la escuela, el docente y el discente. Su apuesta por los ideales pedagógicos de la Institución Libre de Enseñanza y el impulso regeneracionista de Joaquín Costa, con su programa “*escuela y despensa*”, le lleva a viajar al extranjero con idea de aprender nuevos métodos didácticos más innovadores. En 1924 obtiene una beca de la Junta para Ampliación de Estudios; y en 1927, visita junto a otros maestros diversas escuelas en Francia, Suiza y Bélgica, entusiasmándole en método de los “*centros de interés*” del belga Decroly. Hasta 1937, cuando Santander es ocupada por las tropas franquistas y se exilia a Dinamarca y Francia, colabora en diversas iniciativas culturales, como las Misiones Pedagógicas. Ese mismo año el gobierno de la República le confía la dirección de colonias de niños españoles refugiados y dos años más tarde, en 1939, embarca a México donde establece definitivamente su residencia. En 1983 a los ochenta y siete años de edad deja de vivir. Cfr. GONZÁLEZ RUCANDIO, Vicente, *Periodismo educativo de un maestro republicano (1922-1936)*, Santander: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 2005, pp. 11-14.

<sup>44</sup> Según consta en el Archivo del Colegio Madrid algunos de estos niños estudiaron posteriormente en dicho centro. En determinados casos fueron expulsados por problemas de adaptación. Véase: ACM, Cajas 5 y 6.

<sup>45</sup> A diferencia de otras instituciones del exilio, el colegio mantuvo el sistema de valores procedente de la II República (honestidad, perfeccionismo, superación individual, solidaridad con la comunidad, justicia social, libertad, etc.), plasmándose en la vida cotidiana del centro, por ejemplo, se conmemora el 14 de abril la proclamación de la II República, se celebran distintas festividades españolas, etc.

de lectura, de geometría y de fotografías” sobre las actividades que se iban realizando a lo largo del curso escolar. Estos materiales se ponían a disposición de la dirección del centro y de la inspección de la zona, a quien además se le entregaba cada dos meses un informe detallado sobre calificaciones, asistencias, puntualidad y aseo de los alumnos.

El objetivo era formar personas con espíritu reflexivo, tolerantes y respetuosas. Para alcanzarlo se estableció como principio ineludible:

“(…) el principio de reverencia que al niño se debe. No puede ser de ningún modo, una escuela de propaganda. Ajena a todo particularismo religioso, filosófico y político, abstiéndose (sic) en absoluto de perturbar la niñez y la adolescencia, anticipando en ellas la hora de las divisiones humanas (...). Quiere, por el contrario, sembrar en la juventud, con la más absoluta libertad, la más austera reserva en la elaboración de sus normas de vida y el respeto más religioso para cuantas sinceras convicciones consagra la historia. Pretende despertar el interés de sus alumnos hacia una amplia cultura general múltiplemente orientada. Tiende a prepararlos para ser un día científicos, literatos, abogados, médicos, ingenieros, industriales; pero sobre eso, y antes de todo eso, hombres, personas capaces de concebir un ideal, de gobernar con sustantividad su propia vida y de producirla mediante el armonioso consorcio de todas sus facultades”<sup>46</sup>

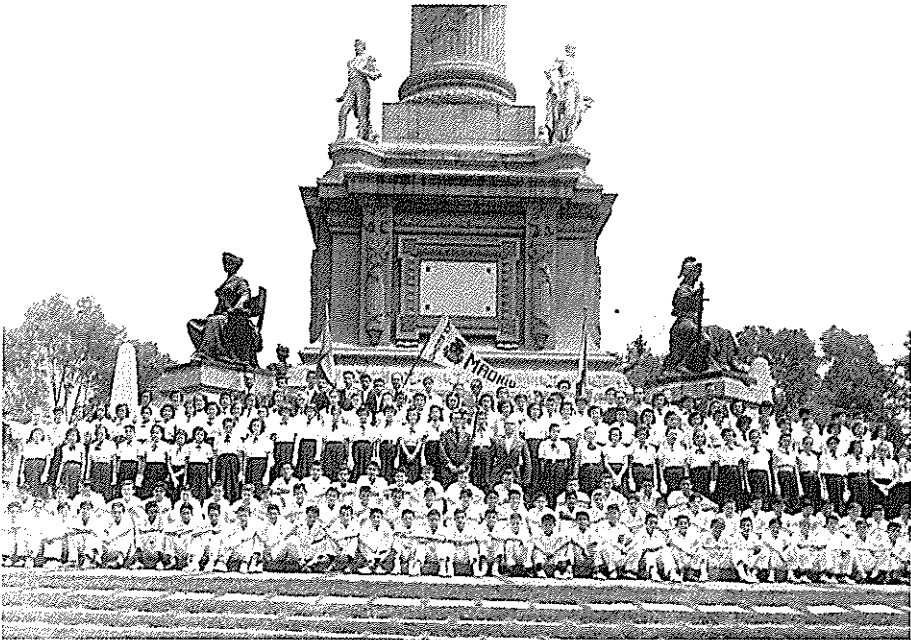
La educación es concebida como la principal tarea para lograr individuos autónomos, capaces de pensar por sí mismos, tomar decisiones, enfrentar lo nuevo y asumir la responsabilidad ética de sus acciones, tanto en el ámbito individual como profesional y social. Esta filosofía educativa era esencial para formar adultos que logran ir más allá de sus experiencias cotidianas y accedieran a sistemas más complejos de comprensión y conocimiento, teniendo como principios la libertad, el respeto, la tolerancia, la justicia y el laicismo<sup>47</sup>. Principios que han ido conformando las señas de identidad del Colegio Madrid; el sentir no sólo del centro sino también de sus familiares.

---

<sup>46</sup> Cit. por Rubén Landa en Don Francisco Giner, *Cuadernos Americanos*, México, 1966, pp. 40-41. Para llevar a cabo tan ambicioso proyecto pedagógico, Revaque contó con profesores exilados que compartían las ideas pedagógicas de la ILE y del Instituto Escuela. A lo largo de los años fueron conformando la plantilla docente tanto profesorado mexicano como antiguos alumnos. Destacamos, entre otros: María Leal (fundadora, maestra y directora de la Educación Primaria para niñas), Santiago Hernández Ruiz, Ángeles Gómez Blasco, José Gil Ruiz, Juan José Vilatela Maorat, Juana Salto Vega, Agustín Sala, Carlos Sala, Candelaria Escolá, José Alberto Lillo, Luz Bilbao Adán, Jesús Bernárdez Gómez, Antonio Blanco Brias, Ricardo Fernández Gallo, Aurea Folla de Recio, Pablo Garrote Carranza, Laureano Martín García, Elena Martínez Mantilla, Pilar Riaño, Pilar Ferbal, Concha García de Galán, Adoración García de Sarasola, Ricardo Martín Martín, Baudilio Riesco, Álvarez, Francisca Sagrañes, etc. Cfr. ALBA PASTOR, *Op. cit.*, pp.

<sup>47</sup> El laicismo era entendido como uno de los valores principales del modelo de escuela democrática: “el derecho a profesar las creencias y preferencias ideológicas deseadas, siempre





Estudiantes del Colegio Madrid rindiendo homenaje a los héroes de la independencia, el 17 de marzo de 1954, en el Monumento a la Independencia. México D.F.

“Queremos que nuestros hijos se formen en idéntica aspiración liberal que tuvieron y conservan sus padres. Queremos y esperamos que el Colegio Madrid siga siendo un orgullo para España y México, y que en sus aulas sigan formándose futuros ciudadanos españoles y mexicanos, y que en sus juegos se identifiquen aspiraciones y sentimientos. Que el día que la emigración republicana regrese a España piense que en las aulas del Colegio Madrid sus hijos recogieron el espíritu mexicano, pero que, también, cada uno de los rincones del colegio quedó impregnado del sentir de España, para que las generaciones sucesivas conserven y acrecienten el acervo espiritual de fraternidad en nuestros dos grandes pueblos”

Finalizamos nuestra aportación con este pequeño fragmento que expresa fielmente el espíritu del colegio, y a la vez el de nuestro trabajo. La necesidad de entroncar el pasado con el presente, desde todos los prismas posibles, como si fuese un laberinto, un mapa en el que las distintas rutas cohesionen en la comprensión y en el cuestionamiento del ayer, y en sus procesos de cambio. Consideramos que sencillamente este debe ser el por qué de la Memoria. Como señala Julio Aróstegui (2007, pp. 42) es necesario pasar de la identificación o reconciliación de los bandos confrontados a una restitución

---

*y cuando se respetaran las leyes y el reconocimiento de los derechos de quienes pensaran diferente”. Véase: Proyecto Educativo del Colegio Madrid, 1941.*

ción o reparación moral de aquella memoria dividida y amputada para que la historia sea también realidad y reflexión del presente.

## Bibliografía

- ALBA PASTOR, María, *Los recuerdos de nuestra niñez. 50 años del Colegio Madrid*. México: Colegio Madrid, 1991.
- ALTED VIGIL, Alicia, "Los niños de la Guerra Civil", *Anales de Historia Contemporánea*, Septiembre, 2003, pp. 43-58.
- \_\_\_\_\_. "El 'instante congelado' del exilio de los niños de la guerra civil española", *DEP: Deportate, esuli, profughe. Rivista telemática di studi sulla memoria femminile*, 2005, pp. 263-281.
- \_\_\_\_\_. *La voz de los vencidos*. Madrid: Aguilar, 2005.
- \_\_\_\_\_. "El exilio republicano en México", *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, Nº 61, 2006, pp. 9-14.
- AROSTEGUI, Julio (Ed.) *España en la memoria de tres generaciones. De la esperanza a la reparación*, Madrid: Editorial Complutense, 2007
- BANJUL, Ana María y VALVERDE, María del Carmen, "Madrid 1939", *Nosotros Ahora*, Boletín Informativo del Colegio Madrid, A.C., Segunda Época, Año 1, Número 8, Diciembre, 1989, pp. 1-23.
- BENJAMIN, Walter, "Hacia la crítica de la violencia", en *Obra Completa II/I*, Madrid: Abada, 2007.
- CAPELLA, María Luisa, "Lázaro Cárdenas y la no intervención en el caso español", *Leviatán: Revista de hechos e ideas*, Número 61, 1995, pp. 151-158.
- \_\_\_\_\_. "Palabras de María Leal", en el Cuarenta Aniversario, *SECMAC*, marzo, 1981, pp. 2-18.
- CARR, Edward H., *¿Qué es la Historia?* Barcelona: Ariel Historia, 2003.
- CRUZ OROZCO, José Ignacio, *La educación republicana en América (1939-1992), Maestros y profesores valencianos en el exilio*. Valencia: Generalitat Valenciana, 1994.
- \_\_\_\_\_. "El Colegio Madrid de la ciudad de México. Un modelo de excelencia académica", *Migraciones y Exilios*, Número 2, 2001, pp. 85-109.
- \_\_\_\_\_. *Maestros y colegios en el exilio de 1939*. Valencia: Institutió Alfons el Magnànim, 2004.
- \_\_\_\_\_. *Los colegios del exilio en México*, Residencia de Estudiantes, Patrocinado por Caja Duero, 2005.
- CUESTA BUSTILLO, Josefina (Ed.), *Memoria e historia*. Madrid: Marcial Pons, 1998.
- DELGADO GRANADOS, Patricia, "Hacer las Américas". El viaje forzoso del exiliado tras la victoria franquista", *Tiempo y Tierra*, Número 15, primavera-verano, 2003, pp. 79-90.
- ESCOLANO BENITO, Agustín y HERNÁNDEZ DÍAZ, José María (Coord.), *La memoria y el deseo. Cultura de la escuela y educación deseada*. Valencia: Tirant Lo Blanch, 2002.
- FERNÁNDEZ SORIA, Juan Manuel, "Usos y dimensión moral de la memoria y el olvido en la Historia de la Educación", *Sarmiento*, Anuario Galego de Historia da Educación, Vigo, Número 10, 2006, pp. 25-58.
- \_\_\_\_\_. "Conseqüències de la Guerra Civil: la depuració i l'exili interior del magisteri", *Educació i Història: Revista d'Història de l'Educació*, Número 12, 2008, pp. 13-40.

- FONTANA, Josep, *Historia. Análisis del periodo y proyecto social*. Barcelona: Crítica, 1982.
- FOULKES, Vera, *Los Niños de Morelia y la Escuela España-México: consideraciones analíticas sobre una experiencia social*. México: UNAM-Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 1953.
- GARCÍA CÁRDEL, Ricardo, "La manipulación de la memoria histórica", en *Historia a Debate*, Tomo I, 1995, pp. 291-298.
- GONZÁLEZ RUCANDIO, Vicente, *Periodismo educativo de un maestro republicano (1922-1936)*, Santander: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 2005.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, José María, "Maestros, inspectores y pedagogos en el exilio español del 39", en BALCELLS, José María y PEREZ BOWIE, José Antonio (Eds.), *El exilio cultural de la Guerra Civil, 1936-1939*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2002, pp. 95-109.
- LE GOFF, Jacques, *Histoire et Mémoire*. Paris: Éditions Gallimard, 1988.
- \_\_\_\_\_. *La familia europea*. Barcelona: Crítica.
- LIDA, Clara E. (Comp.), *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los Siglos XIX y XX*. Madrid: Alianza Editorial, 1994.
- LIDA, Clara E.; MATESANZ, José Antonio y MORÁN GORTARI, Beatriz, *La Casa de España en México*. México: El Colegio de México (Jornadas, 113), 1988.
- LLEDÓ, Emilio, *El surco del tiempo. Meditaciones sobre el mito platónico de la escritura y la memoria*. Barcelona: Crítica, 1992.
- LUZURIAGA, Jorge, "Sobre el exilio, 1931-1964", *Revista de Occidente*, Madrid, Número 12, 1964.
- LLORENS, Vicens, *Memorias de una emigración. Santo Domingo. 1939-1945*. Barcelona: Ariel, 1975.
- MALDONADO, Víctor Alfonso, "Vías políticas y diplomáticas del exilio", en: *El exilio español en México, 1939-1982*, México: Salvat-Fondo de Cultura Económica, 1982, pp. 21-42.
- MANCEBO, María Fernanda, *La España de los Exilios*. Valencia: Universidad de Valencia, 2008.
- MARICHAL, Juan, *El secreto de España. Ensayos de historia intelectual y política*. Madrid: Taurus, 1995.
- MARQUÈS SUREDA, Salomó, *L'exili dels Mestres (1939-1975)*. Girona: Universitat de Girona-Llibres del Segle, 1995.
- \_\_\_\_\_. "Sobre l'exili del magisteri Republicà (1936-1939). Reflexions i Sugeriments". *Educació i Història: Revista d'Història de l'Educació*, Número 12, 2008, pp. 41-64.
- MENESES, Ernesto, *Tendencias educativas oficiales en México: 1934-1964*. México: Centro de Estudios Educativos y Universidad Iberoamericana, 1988.
- PAYÁ VALERA, Emeterio, *Los niños españoles de Morelia (el exilio infantil en México)*. México: Edamex, 1985.
- PÉREZ MONTFORT, Ricardo, *Hispanismo y Falange. Los sueños de la derecha española y México*. México: Fondo de Cultura Económica, 1992.
- PLA BRUGAT, Dolores, *Los niños de Morelia. Un estudio sobre los primeros refugiados españoles en México*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1985.
- \_\_\_\_\_. "Españoles en México (1895-1980). Un recuento", *Secuencia*, septiembre-diciembre, Número 24, 1992, pp. 1-36.

- \_\_\_\_\_. *Els exiliats catalans. Un estudio de la emigración republicana española en México*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1999.
- REYES, Alfonso, "Mis gachupines", *El Universal*, México, 15 de noviembre de 1939.
- RICOEUR, Paul, *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires: FCE, 2000.
- RUBIO, Javier, *La emigración de la guerra civil de 1936-1939. Historia del éxodo que se produce con el fin de la II República española*. Vol. I, Madrid: San Martín, 1977.
- SALAZAR, Delia, *La población extranjera en México, 1895-1990. Un recuento con base en los censos generales de Población*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1996.
- SANCHÉZ ANDRÉS, Agustín y FIGUEROA ZAMUDIO, Silvia (Coords.), *De Madrid a México: el exilio español y su impacto sobre el pensamiento, la ciencia y el sistema educativo mexicano*. Madrid: Universidad Michoacana de Universidad de San Nicolás de Hidalgo-Comunidad de Madrid, 2002.
- SÁNCHEZ LEÓN, P. e IZQUIERDO MARTÍN, J. (Ed.), *En fin de los historiadores. Pensar históricamente en el Siglo XXI*. Madrid: Siglo XXI.
- SÁNCHEZ VÁZQUEZ, Adolfo, "Recordando al Sinaia", en *Sinaia, Diario de la primera expedición de republicanos españoles a México*. México: Coordinación de Difusión Cultural, Universidad Nacional Autónoma de México y Universidad Autónoma Metropolitana. La Oca Redacta, 1989.
- SIERRA, Verónica, *Palabras huérfanas. Los niños y la guerra civil*. Madrid: Taurus, 2009.
- SIMEÓN VIDARTE, J., *Todos fuimos culpables*, México: FCE, 1973.
- TRAVERSO, Enzo, *El pasado, instrucciones de uso. Historia, memoria, política*, Madrid: Marcial Pons, 2007.
- VIÑAO FRAGO, Antonio, "La memoria escolar: restos y huellas, recuerdos y olvidos", en *Homenaje al Profesor Capitán Díaz*. Murcia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 2005, pp. 739-758.
- YANKELEVICH, Pablo (Coord.), *México, país refugio. La experiencia de los exilios en el siglo XX*. México: Plaza y Valdés/Conaculta-INAH, 2002.